

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12646 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de Concurso.

María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario núm. 105/2013-B.

Tipo de concurso.- Concurso voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF.- Antonio Cuspinera Ruiz. DNI 35086047F.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 7 de marzo de 2013.

Barcelona, 7 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130016048-1